MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO N° 59/13

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "PAPELERA GUAIRÁ SRL"

EN CONCEPTO DE: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA

AÑO: 2013

CONTRATO Nº 59/13
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **DR. GUILLERMO SOSA FLORES**, con Cédula de Identidad Nº 330.184, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 51/13, de fecha 20 de agosto de 2013, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra, el señor **EMILIO TOLEDO LÓPEZ**, con Cédula de Identidad Nº 2.333.596 en carácter de Representante Legal de la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L** con **RUC Nº 80022417-5**; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado en Julio Decoud N° 1380 c/ Capitán del Puerto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA** el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2013 para la ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, que se detallan en la Planilla de Adjudicación y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Adendas (si las hubiere)

Guillermo Sosa Flores
Director General
S.N.P.P.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO
2013	2	008	01	00	340	30	36	99	350.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 264.892. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 33/13, convocado por el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL, según Resolución SNPP N° 217/13. La adjudicación fue realizada según Resolución N°525/13. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Items	Codigo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Cantidad	U.M	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	44121621-001	Almohadilla	para sello color azul mediano	100	Unidad	Unidad	Fosca	China	11.880	1.188.000
2	44121621-001	Almohadilla	para sello color azul grande	100	Unidad	Unidad	Radex	Brasil	28.250	2.825.000
3	44121621-001	Almohadilla	para sello color negro mediano	100	Unidad	Unidad	Fosca	China	11.880	1.188.000
4	55121616-001	Banderitas	Banderitas señaladores autoadhesivas con contenido de 50 unidades de colores verde, amarillo, rosa y naranja	780	Unidad	Caja	3M	Usa	11.880	9.266.400
5	44122015-001	Bibliorato	Lomo ancho, tamaño oficio, tapa dura reforzada resistente a las deformaciones que puedan producirse por el almacenamiento hasta la capacidad maxima. anillos y base elaborados en metal reforzado de alta densidad incorporados al cuerpo del bibliorato mediante remaches en cuatro puntos, fijador central de hojas de metal con seguro de presion.	1.000	Unidad	Unidad	Riopel	Paraguay	8.115	8.115.000
6	44122015-008	Bibliorato	Lomo fino, tamaño oficio, tapa dura reforzada resistente a las deformaciones que puedan producirse por el almacenamiento hasta la capacidad maxima. anillos y base elaborados en metal reforzado de alta densidad incorporados al cuerpo del bibliorato mediante remaches en cuatro puntos, fijador central de hojas de metal con seguro de presion.	700	Unidad	Unidad	Riopel	Paraguay	8.115	5.680.500
7	44121704-001	Boligrafo	de color negro, de punta mediana de cobre carcaza trasparente, con respiradero en el medio de la carcaza y tapa superior a presion, capuchon de plasticos ventilado en la punta,tinta y componente plastico no toxicos	2.000	Unidad	Unidad	Bic	Brasil	1.065	2.130.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRÁ S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Saionia
Avda. Molas López Nº 202 820 - 445 193
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · DIRECTOR

Guillermo Sosa Flores
Director General
S.N.P.P.

8	4412170 4-001	Boligrafo	de color azul, de punta mediana de cobre carcaza trasparente, con respiradero en el medio de la carcaza y tapa superior a presion, capuchon de plasticos ventilado en la punta,tinta y componente plastico no toxicos	2.000	Unida d	Unidad	Bic	Brasil	1.065	2.130.000
9	4412170 4-001	Boligrafo	de color rojo, de punta mediana de cobre carcaza trasparente, con respiradero en el medio de la carcaza y tapa superior a presion, capuchon de plasticos ventilado en la punta,tinta y componente plastico no toxicos	200	Unida d	Unidad	Bic	Brasil	1.065	213.000
10	4412170 4-002	Boligrafo Retractil	Boligrafo tipo floting, cartucho cambible o recargable de tinta negra, punta fina de 1 mm, cuerpo de metal, en estuche unitario.	60	Unida d	Unidad	Parker	United kingdom	49.000	2.940.000
11	4412170 4-002	boligrafo Retractil	Boligrafo tipo floting, cartucho cambible o recargable de tinta azul, punta fina de 1 mm, cuerpo de metal, en estuche unitario.	60	Unida d	Unidad	Parker	United kingdom	49.000	2.940.000
12	6012153 5-002	Borrador	Borrador de goma blanco, vinilica de 4,2 x 2,1 x 1,1 cm, con cobertor plástico, Pudiendo variar estas médidas en másmenos,0,2 (cero coma dos) en las medidas proporcionadas.Cajas de 24 unidades.	1.000	Unida d	Unidad	Géminis	China	18.000	18.000.000
13	4412180 4-002	Borrador de pizarra acrilica	de plastico o madera y hoja de microfibra	200	Unida d	Unidad	Telexpar	Paraguay	3.000	600.000
14	4412201 1-013	Caja de carton para archivos de documentos	caja de carton para archivo, para guardar documentos. 37 alto, 25 largo y 13 de ancho	1.000	Unida d	Unidad	Merco	Paraguay	4.600	4.600.000
15	4410180 1-002	Calculadora	Calculadora tipo compacta de escritorio. Incluir pilas para su funcionamiento, uso habilitado con panel de energia solar. Dimencion de teclado 15 x 15 mm, dimension general 150 x 120 x 40mm	30	Unida d	Unidad	Truly	China	73.200	2.196.000
16	4412210 7-001	Carga para presilladora	24/6 de metal, en cajas de 1000 piezas	2.000	Unida d	Caja por 1000	Fosca	China	890	1.780.000
17	4412210 7-001	Carga para presilladora	24/13 de metal, en cajas de 1000 piezas	700	Unida d	Caja por 1000	Fosca	China	4.125	2.887.500
18	4412201 1-011	Carpeta archivadora	Tamaño oficio, plastificada de color varios	1.500	Unida d	Unidad	Riopel	Paraguay	910	1.365.000
19	3120151 7-001	Cinta Adhesiva	adhesiva grueso de color transparente de 48mm y de 100 metros de largo	260	Unida d	Unidad	DE	Paraguay	6.000	1.560.000
20	4412210 4-001	Clips	Tamaño chico cajas por cien clips	600	Unida d	Caja	Fosca	China	1.300	780.000
21	3120161 0-003	Cola vinilica	cola blanca para carpinteria	50	Unida d	Frascos de 1 kilo	Opal	Paraguay	28.200	1.410.000
22	4412180 1-004	Corrector a cinta	cinta correctora de 5mm x 6m., de aplicación en seco, en caja de 12 unidades	200	Unida d	Unidad	Eagle	China	4.350	870.000
23	4412180 2-002	Corrector liquido	líquidos de 18ml	150	Unida d	Unidad	Soni	India	1.875	281.250
24	4320200 1-002	Discos Compactos CD-R	capacidad 700mb, velocidad 52x	80	Unida d	Caja x 50 unidades	TDK	Taiwán	61.000	4.880.000
25	4320181 1-001	Discos Compactos DVD-R	capacidad 4.7gb, velocidad 16x	80	Unida d	Caja x 50 unidades	TDK	Taiwán	82.100	6.568.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera Guairá S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1360 c/ Lérida - Sajonia
Avda. Molas López 1498 Tel. 212 820 - 445 193
Asunción - Paraguay

Guillermo Sosa Flores
Director General
S.N.P.P.

Tel. (595) 21 603-062
Tel. (595) 21 607-289
Sitio Web: www.snpp.edu.py
Mail: snpp@snpp.edu.py

26	43201811-001	Discos Compactos DVD-R	capacidad de 8.5gb, velocidad 8x	20	Unidad	Caja x 50 unidades	Ridata	Taiwán	297.500	5.950.000
27	44121705-002	Portamina 0,7 mm	de plástico resistente para mina 0, 7 mm, con goma de borrar incorporado	300	Unidad	Unidad	Sabonis	China	1.400	420.000
28	44121604-006	Foliador	foliadores de 8 digitos de metal	90	Unidad	Unidad	Xia	China	81.600	7.344.000
29	44121706-001	Lapiz de papel	Lápiz de grafito Nº 2, cuerpo hexagonal, sin borrador,	300	Unidad	Caja de 12 unidades	Bic	Brasil	7.500	2.250.000
30	44121708-002	Marcador permanentes	permanente. Punta redondeada, color azul	1.000	Unidad	Unidad	Soni	India	2.000	2.000.000
31	44121708-002	Marcador permanentes	permanente. Punta redondeada, color rojo	1.000	Unidad	Unidad	Soni	India	2.000	2.000.000
32	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	lavable, de punta redondeada, color negro	2.000	Unidad	Unidad	Soni	India	2.238	4.476.000
33	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	lavable, de punta redondeada, color verde	1.500	Unidad	Unidad	Soni	India	2.238	3.357.000
34	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	lavable, de punta redondeada, color azul	1.500	Unidad	Unidad	Soni	India	2.238	3.357.000
35	44121708-006	Marcador Resaltador	fosforescentes, punta gruesa, colores amarillo, verde, naranja, celeste)	1.000	Unidad	Unidad	Soni	India	1.950	1.950.000
36	60121123-001	Papel contac	rollo de 10 metros x 0,45cm	100	Unidad	Rollo	Géminis	China	21.000	2.100.000
37	43202005-006	Memoria USB	pendrive de 8 gb	150	Unidad	Unidad	Tdk	Taiwán	47.500	7.125.000
38	43202005-007	Memoria USB	pendrive de 16 gb	150	Unidad	Unidad	TDK	Taiwán	63.600	9.540.000
39	43202005-009	Memoria USB	pendrive de 32 gb	100	Unidad	Unidad	Sandisk	Taiwán	111.000	11.100.000
40	43202005-010	Memoria USB	pendrive de 64 gb	50	Unidad	Unidad	Sandisk	Taiwán	331.500	16.575.000
41	44101716-001	Perforadora	tamaño mediano, de metal para 20 hojas aprox.	100	Unidad	Unidad	Eagle	China	13.900	1.390.000
42	44101716-001	Perforadora	tamaño grande, de metal para 60 hojas aprox.	80	Unidad	Unidad	Fosca	China	89.000	7.120.000
43	60121226-001	Pincel	de cerda sintetico fino N°0	50	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	1.450	72.500
44	60121226-001	Pincel	de cerda sintetico fino N°4	51	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	1.200	61.200
45	60121226-001	Pincel	de cerda sintetico fino N°8	50	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	1.350	67.500
46	60121226-001	Pincel de cerda gruesa N° 18	de cerda sintetico grueso N°9	50	Unidad	Unidad	Alamo	Brasil	3.100	155.000
47	60121226-001	Pincel de cerda gruesa N° 22	de cerda sintetico grueso N°10	50	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	4.500	225.000
48	44122106-001	Chinches	de metal en caja x 100 unidades	86	Unidad	Unidad	Kofa	China	2.000	172.000
49	44111905-003	Pizarra acrilica	Pizarra acrílica colgante de 1x1,25, como minimo	29	Unidad	Unidad	Central	Paraguay	400.000	11.600.000
50	44111509-004	Porta clips	de acrilico. Crico	100	Unidad	Unidad	Fosca	China	2.780	278.000
51	44111509-003	Porta Lapices	de material acrilico trasparente. Dimencion 8cm de alto 5cm2 de fondo	100	Unidad	Unidad	Pizzini	Argentina	6.960	696.000
52	44111514-001	Porta sellos	de material plástico, color negro	50	Unidad	Unidad	Acrimet	Brasil	16.600	830.000
53	44121615-001	Presilladora	chica 24/6	100	Unidad	Unidad	Eagle	China	8.700	870.000
54	44121615-001	Presilladora	Metal - tamaño grande	100	Unidad	Unidad	Fosca	China	46.000	4.600.000
55	44121624-001	Regla	de 30cm de plástico transparente	250	Unidad	Unidad	Rey	Brasil	850	212.500
56	44121624-002	Regla	de madera de 1 metro	50	Unidad	Unidad	Stalo	Brasil	11.250	562.500

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Papelera GUAIRÁ S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Avda. Molás López N° 480
Asunción - Paraguay
Tel. 212 320 - 445 193
La Casa del Estudiante de Contabilidad

Guillermo Sosa Flores
Director General
S.N.P.P.

Tel. (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
www.snpp.edu.py
E-mail: snpp@snpp.edu.py

57	44121624-003	Regla	metálica de 100 cm	50	Unidad	Unidad	Inch	China	14.600	730.000
58	44121612-006	Repuesto para cutter chico	Hojas de metal	80	Unidad	Caja x 20 unidades	Imp	China	6.440	515.200
59	44121612-004	Repuesto para cutter grande	Hojas de metal	80	Unidad	Caja x 20 unidades	Imp	China	6.440	515.200
60	44121905-001	Repuesto para portamina	minas tamaño 0,7	100	Unidad	Caja x 12 unidades	Centrum	Germany	900	90.000
61	44121619-001	Sacapunta	afilalapices de metal para lapiz, de 8 a 10 mm de ciametro	299	Unidad	Unidad	Imp	China	650	194.350
62	44121604-004	Sello fechador	de estructura metalica y sello de goma DD/MM/AA	100	Unidad	Unidad	Auomatik	Chile	15.500	1.550.000
63	44121618-001	Tijera	Tijera de estructura de acero para cortar papel cartulina etc. Manija de plastico resistente, 15.24 cm de largo como minimo	100	Unidad	Unidad	Alamo	China	3.670	367.000
64	44121618-001	Tijera	Tijera de estructura de acero para cortar papel cartulina etc. Manija de plastico resistente, 22.86 cm de largo como minimo	100	Unidad	Unidad	Stainless	China	7.600	760.000
65	44121902-002	Tinta	color azul para almohadila	50	Unidad	Unidad	Kofa	China	2.400	120.000
66	44121902-002	Tinta	color negro para almohadilla	50	Unidad	Unidad	Kofa	China	2.400	120.000
67	44121710-002	Tiza blanca	tiza blanca	10	Caja	Caja x 50 unidades	Delta	Paraguay	8.190	81.900
68	44121710-002	Tiza blanca	tiza de colores	10	Caja	Caja x 50 unidades	Delta	Paraguay	10.650	106.500
										200.000.000

El monto total del presente contrato por el Lote N° 1 asciende a la suma de **Gs. 200.000.000.-** (Guaraníes doscientos millones.-) --

5.1. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ---

5.2. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Contrato en el Plazo y en la forma prescrita en este.--

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013. ---

Guillermo Sosa Flores
Director General

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción por parte del adjudicado de la orden de compra, la entrega se hará en

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L. Industria Gráfica - Librería

horario de 08:00 a 13:00 de lunes a viernes, por el total adjudicado, en la siguiente dirección: Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) Sede Central Avda Molas López N° 480. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia Económica del SNPP. -----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y especiales del contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------

10. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARÁ SUJETO A REAJUSTES. LA FORMULA Y PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE REAJUSTE SERÁN LOS SIGUIENTES:

El precio del contrato será reajustable.

Pr = Po x (C1/C0)

Dónde:

Pr = Precio Reajustado.

Po = Precio Original de la oferta.

C1 = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega total del suministro.

C0: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de Ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al SNPP, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del SNPP. ----------

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". --------

Hernando Sosa Flores
Director General
S.N.P.P.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Papelera Guairá S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lenda - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y 32 en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias los estrados judiciales, siempre que la materia sea arbitrable. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------

Las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 5 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. ----------

Sr. Emilio Toledo López
C.I. N°2.333.596
REPRESENTANTE LEGAL
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Dr. Guillermo Sosa
Director General SNPP